DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

o de sus victimas. He so

DEL LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1809.

SAN FLORENTIN OBISPO T SAN GALO.

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de Santo Domingo.

Afecciones Astronómicas de boy.

Sale el Sol à las 6 h. 26' 12" y se pone à las 5 h. 33' 48"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 11 h. 45' 41"

Aumenta la Equacion 12" 2" Lugar del Sol en la Eclíptica 06 S. 22.º 43' 25" Id. en la Equinocial en tiempo 13 h. 24' 63"

Es el 8 de la Luna. Quarto creciente á los 48 minutos del principio del dia en Capricomio. Tiempo fresco. Sale à la 1 h. 21' tard. y se pone à la 12 h. 23' m. noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocaderos.

Prim. baxa à las 12 h. 59' mad. | Seg. baxa à la 1 h. 30' tard.

Prim. alta à la 7 h. 11' mañ. | Seg. alta à las 7 h. 52' noch.

pedido mandato de aza desponas del Decreto imperiol de o

en poder de Bonaparte, se cuenta el Príncipe Luis-Victor de Rohan.—; Infeliz! Tanto le hubiera valido el ser arrojado en una playa desierta, ó haber caido en manos de los Antropófagos: un decreto de muerte le esperaba sin recurso, fulmizado por aquel feroz enemigo con quien acababa de batirse con toda aquella magnanimidad digna de la proteccion del vencedor segun las leyes de la guerra. Por una declaracion del 28 de

Junio, publicada solo en el Monitor de 14 de Julio, se halla este Príncipe comprehendido en el decreto de proscripcion expedido por Bonaparte contra los franceses que se negasen á aumentar el número de sus viles instrumentos, de sus esclavos, ó de sus victimas. He aquí esta declaracion.

Sala de Justicia criminal del Departamento del Sena
28 de Julio de 1809.

La Sala de Justicia criminal y especial del Departamento del Sena, establecida en Paris, en vista del acta de acusacion formada y del procedimiento entablado contra Luis-Victor Meriadec de Roban, natural de Paris, hijo de Luis Maria, antes Principe de Roban, conocido baxo el título de Principe de Guéménée, y de Josefina-Armanda-Victoria de Roban Soubise, su esposa. - Atendido que resulta del procedimiento una prueba suficiente de que el dicho Luis-Victor-Meriadec de Rohan, ha servido en los exércitos del Austria en calidad de General-mapor posteriormente al 1.º de Septiembre de 1804; que asimismo se nota que en el mes de Septiembre de 1805, mandaba una columna austriaca en el combate de Castel-Franco, donde fue herido y hecho prisionero por el exército frances; que puesto en libertad baxo palabra de honor, habia continuado sirviendo en el exército austriaco, aun despues del principio de la guerra actual entre esta Potencia y la Francia.

Ha declarado haber lugar á la acusacion contra Luis-Victor-Meriadec de Rohan, en cuya virtud y por un segundo decreto del 1.º del presente mes de Julio, la misma Sala ha expedido mandato de arresto en su persona, segun lo prevenido,
todo con arreglo á las disposiciones del Decreto imperial de 6
de Abril de 1809. – Fremyn.

Se hace cargo al Príncipe de Rohan de haber servido en el exército austriaco desde 1.º de Septiembre de 1804, quando aparece por el mismo acto hecho prisionero en 1805, y de haberle dado libertad baxo su palabra, se deduce que tenia derecho para poder servir en aquel exército, lo que prueba que entónces fue considerado y tratado por Bonaparte como General austriaco. Pero los principios del tirano cada vez se vuelven mas

atroces á medida que se cree mas seguro de su impunidad, y sucederá bien pronto que de degracion en degradacion condenará á muerte á todo Soberano que rehuse executar sus érdenes,
ó á todo aquel que á la voz de la patria se arme para rechazar sus injustas agresiones.

Entretanto que el destino del Austria, aquel destino que se anunciaba con tanto explendor, está cubierto de una densa nube, que (lo esperamos) no es mas que pasagera, la España está acreditando que todo lo pueden el patriotismo y la constancia.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Nueva York 12 de de Agosto. — Ha causado aquí gran consternacion la noticia de que Mr. Canning no ha aprobado las transacciones de Mr. Erskine. En verdad que los Americanos estabamos muy léjos de imaginar semejante conducta que nos ha consternado mas que la ruina de una de nuestras principales ciudades. Quando corrió el rumor de que Mr. Erskine no habia procedido con arreglo á las instrucciones de su gobierno, se veia pintado en los rostros de todos el mas vivo desasosiego; pues se ignoraba si la indignacion debia solo recaer sobre el Ministro Ingles, tanto que por algunos dias no debió ser muy agradable á los de su nacion la ojeriza con que aun en la calle les dabamos á entender nuestro resentimiento. Ya se va apaciguando nuestra cólera; pero al principio se llegó á recelar hubiese algun alboroto como sucedió quando el incidente de la fragata Chesapeake. (Véase el diario de 26 de Septiembre.)

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Ayer fondeó en este Puerto paquete Ingles. — Hemos recibido papeles hasta el 29 último. Continua indecisa la question de paz ó guerra entre Austriacos y Franceses. — Se ratifica la noticia que tenemos comunicada de haberse amistado la Rusia con la Suecia; pero con expresa condicion de cerrarse á los Ingleses los Puertos de esta Potencia. — Ya daremos extractos.

Precios corrientes de diferentes géneros y frutos de Indias.

(Universidad de Corredores de esta Plaza.)

TINTES. la arroba . . . 115 à 125 duc. Grana superior, Granilla 38 à 40 corr. é infer. Polvo de Grana. 18 à 20

Anil Tizate flor ab ormes tem	Ayres, arb 20 à 22 pta.
de Goatem. lib. 23 à 24 rpta.	
Sobre 21 à 22	Drogas Medicinales.
	Cascar. de Gua-
Flor de Caracas. 23 à 24	nuco, lib 8 à 16
	Calisalla 12 à 16
	De Cartag. 8 à 10 rvn.
	Café oo à 4000
	Pimta, de China, oo à 8
Azafran, lib. 9 y qto. à 9 y med.	De Tabasco. 26 à 26 qtos.
sto ha samando aqui gran cons.	Zarzaparrilla de
isl obidon Cacaos. grinnio	Honduras, arb. 10 à 12 ps.
The Turk out the American	De la Costa. 6 à 8
De Caracas, la	Xalapa, qqt 38 à 40
fan. de 110 lib. 56 à 57	de la light de la company
De Maracaibo. 51 à 53	Diferentes frutos.
De Guayaquil 36 à 38	All residence of the substitution of
- Early : us dispense over reput to in	Cobre del Perú . 25 à 26
Azucares.	Estaño oo à 40
Light the tribulation of the	Sebo de Buenos.
De la Havana 3 qtos. y 2 qtos	Ayres 00 à 20
De Vera-Cruz med. y med., la	Cueros de idem us la comidab
arb. 26 y 32 à 30 y 36 rpta.	las 35 libras 44 à 45 rpta.
pretain al straction of the charge	De Carac. y Ori- osonous musis
Algodones y Lana.	noco, lib 26 á 28 qtos.
De Giron, qqt. 51 à 52 Ps.	
De Caracas oo à 40	The state of the s
Lana de Buenos-	Londres 41 y 3 qtos. à 42
TEATRO. En el Coliséo	de esta ciudad se executará la
funcion siguiente. Se dará principio, con la comedia en tres actos ti-	
tulada: La Mogigata. Seguirá un Iutermedio de música; y se	
dará fin con el Saynete Los Est	그 가는 네는 아는 사람이 가는 사람이 하는 이 모든 이 반을 이 때문에 가장하는 것이 되었다. 그 사람이 없는 것이 없는
Literaria signification in accression acc	A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
Plazuela de las Tablas.